

# PLAN DE DESARROLLO

DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TÉCNICAS DE REALIZACIÓN

2002-2006

M.D.I. Octavio García Rubio



# PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TÉCNICAS DE REALIZACIÓN 2002-2006

M.D.I. Octavio García Rubio  
Jefe del Departamento

## **Universidad Autónoma Metropolitana**

Dr. Luis Mier y Terán Casanueva  
*Rector General*

Dr. Ricardo Solís Rosales  
*Secretario General*

## **Unidad Azcapotzalco**

Mtro. Víctor Manuel Sosa Godínez  
*Rector de la Unidad*

Mtro. Cristian E. Leriche Guzmán  
*Secretario de la Unidad*

Dr. Luis Ramón Mora Godínez  
*Director de la División de Ciencias y Artes Para el Diseño*

## **Departamento de Procesos y Técnicas de Realización**

M.D.I. Octavio García Rubio  
*Jefe del Departamento*

Mtro. Gonzalo Javier Alarcón Vital  
*Jefe del Área de Nuevas Tecnologías*

Arq. Ma. Guadalupe Moreno Arias  
*Coordinadora Departamental de Tronco Común*

Arq. Tomás. E. Sosa Pedroza  
*Coordinador Departamental de Arquitectura*

M.A.V. Daniel Casarrubias Castrejón  
*Coordinador Departamental de Diseño de la Comunicación Gráfica*

Arq. Ma. Teresa Bernal Arciniega  
*Coordinadora Departamental de Diseño Industrial*

# CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	5
DOCENCIA .....	7
Concentrado Docencia .....	9
PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA .....	13
Concentrado Profesionalización de la Docencia .....	14
INVESTIGACIÓN .....	17
Concentrado Investigación .....	19
DIFUSIÓN .....	23
Concentrado Difusión .....	25
GESTIÓN UNIVERSITARIA .....	29



# INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma Metropolitana se ha mantenido desde su creación con una perspectiva innovadora a partir de un proyecto social que le ha permitido consolidar y justificar su existencia en un lapso de tiempo relativamente corto. Sin embargo, los cambios acelerados que vive el país con sus nuevos retos económicos, necesidades de mercado, nuevos conceptos de calidad, desarrollo de las tecnologías, nuevas políticas educativas hasta los nuevos problemas sociales, han obligado a generar un nuevo período de renovación nacional que a su vez, han motivado a la UAM a emprender mejoras profundas y significativas orientadas a elevar la calidad del trabajo universitario encaminado a fortalecer y asegurar que su proyecto social se siga cumpliendo satisfactoriamente.

El momento que se ha iniciado ya para emprender una reforma universitaria fundamentada en el trabajo realizado en gestiones anteriores, harán que la institución valide su permanencia en el sistema educativo nacional y se consolide como universidad líder en México.

En los últimos años, nuestras disciplinas del diseño: la Arquitectura, el Diseño de la Comunicación Gráfica y el Diseño Industrial, han pasado por una serie de transformaciones que también nos obligan actualmente a establecer y

replantear nuevos paradigmas que nos permitan como profesionistas dar un servicio más significativo a la sociedad. Estas transformaciones continúan en proceso, por lo cual debemos estar preparados para poder incidir y participar como diseñadores de manera multidisciplinaria en los procesos de la reconstrucción de nuestra sociedad.

La División de Ciencias y Artes para el Diseño ante esta perspectiva, está desde hace un tiempo inmersa en momentos de cambio que permiten y coadyuvan al crecimiento académico de la UAM. Los cambios estructurales de la investigación, el fortalecimiento y desarrollo de las especializaciones, maestrías y doctorados, las modificaciones a los planes y programas de estudio, deberán generar cambios relevantes en el ámbito de la educación superior, elevando como consecuencia los niveles de calidad divisional y por ende institucional.

El Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, como órgano de la División ha participado ya en este proceso. Sin embargo, requiere continuar con el esfuerzo para elevar la calidad de la docencia y fortalecer a los grupos de investigación para lograr su conversión en Áreas. Por lo anterior, es fundamental apoyar aún más la formación de su personal académico en posgrado en sus distintos niveles.

Incrementar la formación actual para la obtención de grados académicos, redundará a futuro en consolidar el proyecto académico y pedagógico de la institución.

## DOCENCIA

Esta actividad, es parte fundamental de la vida académica de la universidad, porque es la responsable directa de la formación de cuadros profesionales que se sumarán al contexto productivo de México. A casi 28 años de su fundación, la UAM, cuenta ya con un gran número de egresados realizando labores profesionales, integrados satisfactoriamente en el contexto productivo. Se puede decir con esto que hasta ahora, la función docente se ha cumplido. Pero, dadas las condiciones actuales del país, se requiere replantear la docencia con el fin de incrementar sus niveles de calidad y eficiencia.

En el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, se ha buscado constantemente incrementar la calidad de la docencia. Asimismo, realizado esfuerzos en colaboración con las coordinaciones de Docencia de la División para analizar planes y programas de estudio, con el fin de adecuarlos o modificarlos. También se han desarrollado diversos cursos de actualización disciplinaria para profesores. Asimismo, se les ha apoyado para la realización de estudios de posgrado. Se ha notado el entusiasmo y la participación de varios de sus profesores comprometidos con la Universidad. Los frutos de estas acciones están día con día dándose en este ámbito. Actualmente de los profesores del Departamento contratados por tiempo indeterminado de tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial (99), contamos con 27 profesores con grado de maestría (27%) y de éstos, 4 cuentan con grado de doctor. A mediano plazo



este Departamento contará con una planta de profesores del orden del 40 % con grado de Maestría y/o Doctorado, dado que 13 se encuentran realizando estudios de maestría y 10 de doctorado, que coadyuvarán a su vez a la formación de más personal, quienes conjuntamente participarán en incrementar la calidad de la docencia. Como respuesta a estos planteamientos, e independientemente de las funciones para el jefe departamental tipificadas en la Legislación Universitaria, se realizarán las siguientes acciones que permitan un desarrollo más dinámico del mismo Departamento:

- Fomentar la mayor participación posible del personal del Departamento en las actividades de la División sobre las adecuaciones o modificaciones de los planes y programas de estudio.
- Desarrollar propuestas departamentales sobre el seguimiento y evaluación de las actividades de docencia, generando espacios que permitan la reflexión y su evaluación en seminarios y reuniones de trabajo tanto internas como externas al Departamento.
- Generar siempre un equilibrio entre docencia e investigación en la asignación docente, tomando en cuenta las características y formación de los profesores.
- Propiciar un espacio constante de generación de cursos de actualización disciplinaria para profesores, con relación a las necesidades académicas del Departamento.
- Analizar colectivamente los documentos "Políticas Operacionales de Docencia de la UAM" y "Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Azcapotzalco", y considerar los aspectos que deben promoverse desde el departamento.
- Fomentar una mayor producción de material didáctico con calidad acorde a programas de estudio y canalizarlo, a quien corresponda, para darle una adecuada publicación y difusión.
- Integrar aún más a los profesores con grado académico al desarrollo del posgrado.
- Continuar apoyando a los profesores que estén cursando algún posgrado tanto a nivel nacional como en el extranjero y motivar a los profesores con nivel de licenciatura a realizar estudios para obtener algún grado académico.

- Buscar sistemáticamente un equilibrio en la plantilla de profesores con relación a los perfiles de las plazas existentes, con el fin de que ésta cubra de manera óptima todas las necesidades académicas departamentales.

### Concentrado Docencia

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS PARTICULARES	METAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	PERÍODO DE REALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Organizar las actividades de docencia departamental.	Desarrollar un sistema de organización académica para el ejercicio de la docencia que satisfaga con eficiencia la calidad y las necesidades educativas en los campos de conocimiento de los procesos, materiales y las técnicas de realización.	Participar en la discusión y proposición de ideas que enriquezcan el documento de "Políticas Operacionales de la Unidad Azcapotzalco".	Difusión departamental del documento "Políticas Operacionales de Docencia de la Unidad Azcapotzalco" y formar grupos de discusión, con el fin de elaborar propuestas y enviarlas al Consejo Académico.	Jefe de departamento. Comisionados de la coordinación de docencia departamental.	Trimestre Otoño 2002 (hasta el 31 de Octubre).	Documento de propuestas enviado al Consejo Académico.
		Implementar criterios para las actividades del trabajo colectivo.	Formar una comisión que proponga los lineamientos básicos para el trabajo a desarrollar por los colectivos.	Jefe de departamento. Comisionados de la coordinación de docencia departamental. Profesores titulares de carrera.	Trimestre Otoño 2002 (hasta el 20 de diciembre).	Documento de lineamientos para el trabajo de los espacios colectivos departamentales.
		Fomentar la constitución de grupos académicos de discusión para la docencia.	Difundir los lineamientos y proponer la estructura de los colectivos, sean éstos por áreas disciplinarias o por UEA.	Jefe de departamento. Comisionados de la coordinación de docencia departamental. Profesores titulares de carrera.	Trimestre Otoño 2002 (hasta el 20 de diciembre).	Documento que fundamente la estructura de los colectivos de docencia departamental.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS PARTICULARES	METAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	PERÍODO DE REALIZACIÓN	EVALUACIÓN
		Constituir y desarrollar grupos colectivos de docencia.	Proponer y asignar a los coordinadores de cada colectivo.	Jefe de departamento. Comisionados de la coordinación de docencia departamental. Coordinadores de docencia divisional.	Trimestre Otoño 2002 (hasta invierno 2003).	Documento de registro ante el Consejo Divisional de colectivos y académicos adscritos.
		Implementar criterios para la evaluación del trabajo colectivo.	Discusión y propuesta de lineamientos básicos que permitan realizar una evaluación objetiva de los resultados trimestrales o anuales en su caso, de los resultados del trabajo.	Comisionados de la coordinación de docencia departamental. Profesores titulares de carrera.	Trimestre Otoño 2002 (hasta invierno 2003).	Documento de lineamientos para la evaluación del trabajo de los espacios colectivos departamentales.
Participar con la División en la actualización de los planes y programas de estudio acordes a las necesidades actuales y futuras de la sociedad y de los avances en sus diversos ámbitos.	Revisión de los planes de estudio y de los programas, con el fin de identificar deficiencias, analizar la posibilidad de integrar nuevos conocimientos y elementos que permitan desarrollar habilidades y valores en los alumnos.	Organizar los contenidos de los programas y actualizar los conocimientos y las habilidades y valores que esperamos obtengan los alumnos.	Revisar cada programa, analizar y redefinir los objetivos de aprendizaje, con el fin de explicitarlos de manera clara y coherente.	Comisionados de la coordinación de docencia departamental. Coordinadores de docencia divisional. Colectivos de docencia departamental.	Trimestre Otoño 2002 (hasta invierno 2003).	Documento de propuestas enviado al Consejo Académico.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS PARTICULARES	METAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	PERÍODO DE REALIZACIÓN	EVALUACIÓN
		Modificar los métodos tradicionales de enseñanza-aprendizaje.	Revisar las cartas temáticas y contrastarlas con los programas, analizar y proponer nuevos métodos de enseñanza, auxiliándose también de las nuevas tecnologías.	Comisionados de la coordinación de docencia departamental. Coordinadores de docencia divisional. Colectivos de docencia departamental.	Trimestre Otoño 2002 (hasta invierno 2004).	Documento de lineamientos para el trabajo de los espacios colectivos departamentales.
		Identificar particularidades de la formación con relación a la oferta de otras instituciones de educación superior.	Analizar qué tipo de egresado queremos y qué tipo de conocimientos debemos transmittir a los alumnos que permita una diferenciación entre nuestros egresados y los de otras instituciones.	Comisionados de la coordinación de docencia departamental. Coordinadores de docencia divisional. Colectivos de docencia departamental.	Trimestre Otoño 2002 (hasta invierno 2003).	Documento que fundamente la estructura de los colectivos de docencia departamental.
		Garantizar la concordancia del modelo departamental frente a los planes y programas.	Revisión de la correspondencia entre el modelo general de la UAM y los planes vigentes.	Comisionados de la coordinación de docencia departamental. Coordinadores de docencia divisional. Colectivos de docencia departamental..	Trimestre Otoño 2002 (hasta invierno 2004).	Documento de registro ante el Consejo Divisional de colectivos y académicos adscritos.





## PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA

Una actividad sustantiva en el ejercicio de la docencia, es que el departamento y cada profesor se preocupen por participar en cursos formativos que lo dirijan a profesionalizar su docencia. Actualmente existe un gran número de ellos, tanto de nuevos métodos o sistemas de enseñanza como de técnicas didácticas, encaminadas no solamente a impartir conocimientos sino también a desarrollar conjuntamente habilidades, actitudes y valores en los alumnos (que actualmente un "buen profesor" debe de ejercitar) lo que permitirá propiciar en los estudiantes aprendizajes profundos y duraderos. Asimismo, el conocer también los nuevos enfoques y teorías para estimular y facilitar el aprendizaje y saber cómo se pueden impartir y realizar de manera efectiva en los alumnos. Asimismo, auxiliarse - como herramientas didácticas - de las nuevas tecnologías en la situación de la docencia. La aplicación de nuevos conocimientos y estrategias pedagógicas que permitan una docencia más dinámica y el aplicar nuevos modelos de evaluación tanto para los resultados obtenidos en los cursos como para los procesos que se siguen en el ejercicio docente, son elementos que aseguran que la docencia en el Departamento mejore sustantivamente.

La actividad docente y los procesos mismos de formación del profesorado, deben plantearse con la intención de generar un conocimiento didáctico o saber integrador, que trascienda el análisis crítico y teórico para llegar a

propuestas concretas y realizables, que permitan una transformación positiva de la actividad docente. Para lograr esto, propongo:

- Participar con la Dirección de la División y con las instancias universitarias como la Coordinación General de Apoyo Académico CGAA con las propuestas para mejorar la calidad académico - pedagógica de los docentes.
- Fomentar la constitución de colectivos de docencia que permitan una actuación diversificada, acompañada de una reflexión constante de y sobre lo que ocurre en el aula, dirigida a lograr una planificación cuidadosa de la enseñanza.
- Gestionar y desarrollar cursos, foros, seminarios, etc., fundamentalmente para la profesionalización de la docencia.
- Motivar a los profesores con el cumplimiento cabal de sus funciones docentes.

### Concentrado Profesionalización de la Docencia

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS PARTICULARES	METAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	PERÍODO DE REALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Actualización de profesores en cuanto a conocimientos disciplinarios.	Crear espacios para cursos de actualización disciplinaria para profesores con relación a las necesidades académicas departamentales.	Implementar cursos de actualización sobre conocimientos disciplinarios que contemplen la incorporación de los nuevos procesos, materiales y técnicas de realización.	Jefe de departamento. Comisionados de la coordinación de docencia departamental. Jefes de área y coordinadores de grupo de Investigación.	Sistemáticos (2002 - 2006).	Reportes de cada curso con la evaluación de cada participante.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS PARTICULARES	METAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	PERÍODO DE REALIZACIÓN	EVALUACIÓN
	Actualización de profesores en cuanto a formación docente.	Participar con la Dirección de la División, con las instancias universitarias como la Coordinación de Apoyo Académico CGAA con las propuestas y su implementación para el mejoramiento de la calidad pedagógica de los docentes.	Implementar cursos de actualización pedagógica que contemplen la incorporación de las nuevas tecnologías para la educación.	Jefe de departamento. Comisionados de la coordinación de docencia departamental. Consejo Divisional.	Sistemáticos (2002 - 2006 ).	Reportes de cada curso con la evaluación de cada participante.
	Gestionar y desarrollar cursos, foros, seminarios, etc., dirigidos a profesionalizar la docencia.	Fomentar la participación de los profesores a cursos de especialización, maestría y doctorado.	Jefe de departamento. Comisionados de la coordinación de docencia departamental. Jefes de área y coordinadores de grupo de Investigación. Consejo Divisional.		Reporte de resultados y/o calificaciones. Obtención de Grados Académicos.	



## INVESTIGACIÓN

La Universidad Autónoma Metropolitana desde su fundación creó como parte esencial de su justificación la necesidad innovadora de la figura del docente - investigador, funciones que se deben realizar de manera equilibrada. Este equilibrio, no ha sido alcanzado todavía debido a diversas razones. Una, la más importante, es que la UAM desde sus inicios, implementó la docencia como actividad prioritaria para conformar su base. Otra, fue que la formación de su plantilla no contaba con grado académico, tan necesario para poder conformar y desarrollar el trabajo de investigación adecuadamente.

En la División de CyAD y en los departamentos de la División, se han realizado esfuerzos significativos para lograr un equilibrio adecuado. Además, es importante destacar que la investigación en nuestras áreas ha sido comparada con otras divisiones y unidades, resultando muy diferenciada y desigual por que son las disciplinas del diseño diferentes a las de otras divisiones. Si bien se ha visto un ligero avance en el desarrollo de la investigación divisional, en el Departamento de Procesos y Técnicas se han logrado modestos avances en este rubro.

Con el proceso realizado durante 1997 en el que se replanteó la investigación y se evaluaron las áreas, la División suprimió la gran mayoría de ellas. El Departamento de Procesos y Técnicas quedó sin áreas. Sin embargo, a partir



de ese momento con el afán de redefinir y fortalecer la investigación ha conformado 7 grupos de investigación que están en proceso de consolidación; aprobados por el H. Consejo Divisional, integrados en ellos 51 profesores investigadores de manera interdisciplinaria. Durante el 2001 un grupo de investigación con 15 miembros adscritos, fue transformado en Área de investigación de Nuevas Tecnologías.

El Departamento ha realizado esfuerzos relevantes por lograr que su objeto de estudio (los procesos y las técnicas de realización) sea congruente con los tiempos actuales y ha continuado con su proyecto y justificación. Asimismo, el mejoramiento académico de su planta docente ha sido objetivo prioritario en este cambio de rumbo.

Convencidos de que sólo a través de la investigación se puede fundamentar y desarrollar el trabajo académico del diseño que permita coadyuvar con la División al crecimiento de nuestra institución, propongo los siguientes puntos para lograr en el menor tiempo posible su consolidación y se alcancen los objetivos y expectativas Universitarias.

- Apoyar tanto al Área como a los grupos de investigación existentes para que logren su consolidación. Reforzar los apoyos y buscar nuevas estrategias para el mejoramiento de su trabajo.
- Motivar al personal del Departamento no adscrito a algún grupo o Área para integrarse a uno existente de acuerdo a su formación y preferencias o, a la formación de otros grupos de investigación.

- Generar espacios como seminarios y reuniones de trabajos internos y externos de reflexión y de evaluación de la investigación departamental tanto a nivel de los colectivos de investigación como a nivel departamental.
- Participar con la División en el desarrollo, seguimiento y evaluación constantes del trabajo de investigación. Asimismo, desarrollar una estrategia departamental muy bien definida que permita ese seguimiento y evaluación.
- Motivar también a los grupos de investigación a llevar a cabo acciones que permitan en un futuro su transformación en áreas de investigación, acorde a los lineamientos de la investigación divisional debidamente justificadas y encaminadas a satisfacer a las diferentes necesidades y sectores de la sociedad.
- Promover la participación de alumnos del Posgrado en Diseño en los proyectos del Área y Grupos de investigación departamentales.
- Colaborar con el fortalecimiento del posgrado en diseño y retroalimentar del posgrado su incidencia en los mismos grupos y áreas de investigación.
- Fomentar y apoyar la realización de convenios de participación y de obtención de recursos para el desarrollo del trabajo de investigación a nivel departamental y divisional con otras instituciones.
- Generar acciones que permitan publicar y difundir de manera idónea los resultados del trabajo departamental.

### Concentrado de Investigación

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS PARTICULARES	METAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	PERÍODO DE REALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Elevar la calidad del trabajo de investigación departamental.	Fortalecer al área y grupos de investigación.	Reorganización del trabajo académico del área y grupos de investigación.	Elaborar documento que permita el seguimiento y evaluación del trabajo de investigación.	Jefatura de departamento. Jefe de área y coordinadores de grupos de investigación.	Otoño 2002 a Invierno 2003.	Documento de seguimiento y evaluación departamental.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS PARTICULARES	METAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	PERÍODO DE REALIZACIÓN	EVALUACIÓN
	Buscar la transformación de al menos dos grupos en áreas de investigación.	Propuesta de desarrollo a mediano plazo para lograr su transformación en área de los grupos: Administración para el diseño y Tecnología y diseño en las edificaciones.	Evaluar el estado actual de desarrollo de los grupos.	Jefatura de departamento. Coordinadores de grupos de investigación y sus colectivos. Consejo Divisional.	Anualmente.	Aprobación por el consejo académico.
	Consolidar el trabajo de los grupos de investigación.	Definir y aplicar programas de formación académica de los profesores.	Integración de nuevos miembros a programas y proyectos. Integración de alumnos de servicio social a proyectos. Recalendarizar las actividades de los proyectos. Implementar cursos de formación para la investigación.	Jefatura de departamento. Coordinadores de grupos de investigación y sus colectivos.	Otoño 2002 a Otoño 2003.	Informes anuales de actividades del área y grupos.
	Definir y aplicar criterios para la asignación de recursos financieros y materiales para fortalecer la organización, operación y desarrollo del Área y los grupos de investigación.	Realizar programas por proyecto para la asignación de recursos presupuestales que permitan el desarrollo o consolidación de los colectivos de investigación.	Elaboración de programa anual de trabajo por proyecto y de cada área o grupo de investigación donde se proponga la asignación, ejercicio y evaluación de los recursos, de acuerdo a los planes de desarrollo de cada colectivo.	Jefatura de departamento. Coordinadores de grupos de investigación y sus colectivos.	Anualmente.	Informes anuales de actividades del área y grupos.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS PARTICULARES	METAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	PERÍODO DE REALIZACIÓN	EVALUACIÓN
	Fortalecer las líneas de investigación y buscar recursos adicionales externos.	Vincular proyectos de investigación con el posgrado en diseño. Vincular proyectos con el exterior, a través de convenios específicos.	Búsqueda de alumnos de posgrado que participen en proyectos específicos de investigación. Búsqueda de proyectos externos que permitan su autofinanciamiento y recursos adicionales para su desarrollo.	Jefatura de departamento. Coordinadores de grupos de investigación y sus colectivos. Coordinador de servicio social divisional. Coordinador de relación Industria-Universidad.	Sistemático 2002 - 2006.	Informes anuales de actividades del área y grupos.





## DIFUSIÓN

Para que los productos del trabajo académico, tanto de docencia e investigación como de la misma producción artística generados en la División sean difundidos y en su caso aplicados tanto al interior como al exterior de la Universidad de manera significativa. Se requiere una política de difusión institucional que permita que los resultados de nuestro trabajo sean comunicados de manera eficiente, dado que la difusión de la cultura es una de las actividades prioritarias también de la UAM.

La investigación contemporánea tiene como política fundamental la difusión del conocimiento en las diversas etapas de su desarrollo, sea dirigida hacia los medios académicos especializados o hacia la comunidad en general.

Dentro de este marco, la División de CyAD, así como sus departamentos requieren formar e implementar un programa adecuado de difusión acorde a las nuevas políticas educativas y que permita ofrecer diversas modalidades óptimas para los diferentes tipos de producción académica. El común denominador deberá ser la calidad con mecanismos de evaluación constante. La División de CyAD, a diferencia de otras divisiones, cuenta con resultados relevantes en cuanto a producción artística se refiere. Esto hace que la misma División y los departamentos busquen consolidar espacios más sólidos de difusión de su trabajo académico.

Ante el gran panorama que hoy vivimos en este nuevo milenio, tenemos el compromiso institucional de difundir de manera óptima nuestro trabajo con miras a la excelencia que justificará nuestra permanencia como universidad líder en el sistema educativo nacional. También, frente a este cuadro, propongo las siguientes acciones que permitan llevar a cabo el objeto de esta función sustantiva de la UAM:

- Generar lineamientos de difusión departamental, acordes a los Lineamientos Editoriales de la División, que tomen en cuenta las diferentes modalidades para la comunicación idónea de los resultados, producto tanto de la investigación de las áreas, grupos de investigación y de los posgrados como de la docencia misma.
- Impulsar y apoyar al personal del Departamento para difundir los resultados de su trabajo.
- Continuar y consolidar los convenios firmados entre la Universidad y casas editoriales que permitan realizar una divulgación más dinámica.
- Generar y proponer líneas editoriales acordes a los presupuestos tanto divisional como departamental y formar comités editoriales que permitan elevar la calidad de nuestras publicaciones. Las evaluaciones o dictaminaciones externas serán prioritarias en estas acciones.
- Promover y apoyar también a la creación de grupos artísticos y culturales en el Departamento y buscar más espacios para su adecuada difusión.
- Fomentar entre los profesores la participación en congresos, simposiums, cursos, exposiciones, etc., con la presentación de trabajos derivados de nuestro quehacer académico.
- Buscar apoyo a través de la coordinación de servicio social para que se integren más alumnos a los trabajos académicos tanto de docencia e investigación como de difusión, de tal manera que los resultados coadyuven con el fortalecimiento de las actividades departamentales.

### Concentrado de Difusión

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS PARTICULARES	METAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	PERÍODO DE REALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Mejorar la calidad de la producción editorial del departamento.	Generar lineamientos de difusión, acordes con los lineamientos Editoriales de la División.	Diseñar las líneas editoriales y las colecciones para publicaciones periódicas o unitarias tanto derivadas del trabajo de investigación como de docencia.	Reestructuración del espacio editorial y de difusión departamental. Nombrar un Coordinador de Difusión departamental.	Jefatura del departamento. Coordinador de difusión departamental.	Trimestre Otoño 2002-Invierno 2003.	Documento de Lineamientos Editoriales para el Departamento.
	Implementar las líneas editoriales del Departamento, aprobadas por el Consejo Divisional.	Formar comités editoriales para las Líneas: de Docencia, de Investigación, "Anuario de administración para el diseño" y "ARTIFICIO".	Proponer al director y al Consejo Editorial de la división la integración de Comités Editoriales Departamentales	Jefe de departamento. Consejo Divisional.	Trimestre Otoño 2002.	Ratificación por el Consejo Divisional.
	Generar y proponer líneas editoriales y departamentales.	Analizar la pertinencia para implementar nuevas Líneas Editoriales.	Proponer de acuerdo a las necesidades de difundir los resultados del trabajo de los grupos y Área de investigación y colectivos de docencia.	Jefe de departamento, coordinadores de grupos y área de investigación. Coordinadores de colectivos de docencia.	Sistemático 2002 - 2006.	Ratificación por el Consejo Divisional.
	Rescatar y/o establecer convenios con casas editoriales.	Establecer convenios de ediciones, coediciones o maquila de productos derivados de la docencia, investigación o difusión departamentales.	Establecer contacto con Casas Editoriales y en su caso, firmar convenios idóneos para la edición de libros o colecciones.	Jefe de departamento. Coordinadores de líneas editoriales.	Sistemático 2002 - 2006.	Publicaciones con ISBN o SIN y dictaminadas externamente.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS PARTICULARES	METAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	PERÍODO DE REALIZACIÓN	EVALUACIÓN
			Rescatar y dar seguimiento a los convenios establecidos con casas editoriales tanto de la Universidad como de la División y del Departamento.			
		Establecer convenios con la Sección de producción Editorial de la Unidad para la edición de materiales con apoyo a la docencia.	Enviar la producción de productos derivados de la docencia previa dictaminación y autorización por el comité Editorial respectivo.	Jefe de departamento. Coordinadores de líneas de los comités editoriales. (Editores)	Sistemático 2002 - 2006.	Publicaciones con ISBN o SIN y dictaminadas externamente.
Mejoramiento de los sistemas de difusión y preservación de la cultura.	Establecer lineamientos departamentales de difusión y preservación de la cultura.	Planear y sistematizar la difusión de los productos de investigación y docencia.	Integración de un comité departamental de difusión y preservación de la cultura.	Jefe de departamento. Comité de difusión.	Invierno 2003 - Primavera 2003.	Documento de lineamientos de difusión y preservación de la cultura departamental.
	Consolidar las actividades de difusión y preservación de la cultura en cumplimiento con las funciones de docencia e investigación de la universidad.	Divulgar los resultados de las actividades académicas. Participar en proyectos de extensión universitaria.	Diferenciar los distintos productos y espacios de difusión y definir los modos de producirlos.	Jefe de departamento. Comité de difusión.	Invierno 2003 - Primavera 2003.	Documento de lineamientos de difusión y preservación de la cultura departamental.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS PARTICULARES	METAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES	PERÍODO DE REALIZACIÓN	EVALUACIÓN
	Promover e impulsar la difusión social de la cultura derivada del trabajo académico del departamento.	Participar, elaborar y asesorar proyectos de servicio social. Difundir, preservar y recopilar el trabajo artístico y cultural departamental.	Integración de un comité departamental de servicio social que promueva y apoye a los grupos de investigación y colectivos de docencia.	Jefe de departamento. Comité de servicio social.	Invierno 2003-Primavera 2003.	Reporte anual de actividades del comité de servicio social.
	Propiciar la cooperación y colaboración académica, el intercambio y reciprocidad con ámbitos de fomento a la cultura, grupos de investigación, instituciones públicas y privadas, asociaciones civiles, etc.	Vincular al departamento con el exterior a través de un programa de actividades basado en las necesidades de difusión del trabajo de investigación y docencia.	Participar en proyectos por convenio.	Jefe de departamento. Comité de servicio social. Coordinación de servicio social divisional. Coordinación de relación Universidad Industria divisional.	Sistemático 2002 - 2006.	Reporte anual de actividades del comité de servicio social.
	Facilitar y buscar la difusión del conocimiento derivado de las funciones de investigación y docencia mediante la organización de espacios o eventos que permitan el cumplimiento cabal de las funciones académicas departamentales.	Participar en comisiones académicas.	Participar en eventos académicos, coloquios, seminarios, exposiciones, comités editoriales, etc. Participar en comisiones académicas.	Jefe de departamento. Comité de servicio social. Coordinación de servicio social divisional. Coordinación de relación Universidad Industria divisional.	Sistemático 2002 - 2006.	Reporte anual de actividades del comité de servicio social.





# GESTIÓN UNIVERSITARIA

Independientemente de las funciones contempladas en el Reglamento Orgánico de la UAM para los jefes de departamento, es de suma importancia destacar que la gestión e integración universitaria son parte fundamental del quehacer de nuestra institución. Algunas funciones no son académicas pero sí indispensables para el buen funcionamiento del Departamento y otras, académico - administrativas que permiten las relaciones del Departamento con la mismas instancias universitarias. Por otro lado, la gestión académica, permite fundamentalmente llevar a cabo las funciones sustantivas de la Universidad en colaboración con la División. El compromiso y responsabilidad ante una gestión frente a la Jefatura de Departamento implica un reto, actividad en la que propongo los siguientes incisos para lograr un trabajo académico acorde a la renovación de la educación universitaria:

- Respeto y apoyo a los distintos sectores de la comunidad universitaria con un espíritu de diálogo plural.
- Una participación respetuosa dentro de un marco legal, crítico y eminentemente académico para fortalecer a los órganos colegiados académicos colaborando con la División o con la Unidad en su caso, con la construcción de un espacio también de respeto y de participación plural, flexible y de tolerancia.
- Buscar el mejoramiento del personal administrativo, brindando el mayor apoyo para una capacitación constante.

- Desde un punto de vista humano, brindar el mayor apoyo al personal del Departamento para lograr un espacio de trabajo cordial, en donde la pluralidad de ideas se respete y se discuta en un plano estrictamente académico.
- Buscar y generar espacios de transmisión de información directa con los profesores en la que a través de la Web, Internet, medios impresos etc., se logre una comunicación dinámica y eficiente.
- Generar también una comunicación sistemática con los alumnos tanto de manera personal como a través de la Red que permita una pronta detección de problemáticas y una solución pronta y eficiente a las mismas.

Este documento no identifica todos los problemas ni mucho menos todas sus respuestas. Para lograrlo, se requiere la participación del personal tanto académico como administrativo, comprometido con nuestra institución, quienes conjuntamente con la jefatura, deberemos generar alternativas que permitan detectar problemáticas, retomar, analizar experiencias y logros que nos lleven a fortalecer la formación profesional de nuestros alumnos, al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización en su conjunto y por ende a la misma Universidad Autónoma Metropolitana.

Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Azcapotzalco

Av. San Pablo No. 180, Edificio H, Planta baja

Col. Reynosa Tamaulipas, Azcapotzalco,

C.P. 02200, México, D.F.

Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

TEL: 53 18 91 81

Producción: Litographo S.A.

Diseño de la portada, formación y edición:

D.C.G. Marcela Buitrón de la Torre





## **Universidad Autónoma Metropolitana**

Dr. Luis Mier y Terán Casanueva  
*Rector General*

Dr. Ricardo Solís Rosales  
*Secretario General*

### **Unidad Azcapotzalco**

Mtro. Víctor Manuel Sosa Godínez  
*Rector de la Unidad*

Mtro. Cristian E. Leriche Guzmán  
*Secretario de la Unidad*

Dr. Luis Ramón Mora Godínez  
*Director de la División de Ciencias y Artes Para el Diseño*

### **Departamento de Procesos y Técnicas de Realización**

M.D.I. Octavio García Rubio  
*Jefe del Departamento*

Mtro. Gonzalo Javier Alarcón Vital  
*Jefe del Área de Nuevas Tecnologías*

Arq. Ma. Guadalupe Moreno Arias  
*Coordinadora Departamental de Tronco Común*

Arq. Tomás E. Sosa Pedroza  
*Coordinador Departamental de Arquitectura*

M.A.V. Daniel Casarrubias Castrejón  
*Coordinador Departamental de Diseño de la Comunicación Gráfica*

Arq. Ma. Teresa Bernal Arciniega  
*Coordinadora Departamental de Diseño Industrial*